INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 - 2022
A OFRECER Y/O COTIZAR

OBJETO: Compra de dotación correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 para personal de Nivel Central y departamentales Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, que por Ley tienen derecho.

La Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, se permite invitar a todas Personas Naturales y Jurídicas que reúnan los requisitos para participar en la Invitación Pública a ofrecer y/o cotizar, y en general a quienes puedan aceptar las condiciones que aquí se estipulan; las cuales se entenderán aceptadas por quienes presentan válidamente sus propuestas.

1. CONDICIONES GENERALES:

La Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, requiere contratar la compra de dotación correspondiente al primer cuatrimestre de 2022; en ese sentido se da inicio al proceso de contratación para la adquisición de los mismos, proceso que en general se ajustará a las siguientes condiciones:

Encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores de COMCAJA, si a la fecha de la presentación de la cotización no está inscrito, puedo enviar la inscripción junto con la cotización.

El proponente deberá presentar propuesta en moneda legal colombiana, indicando el valor unitario, discriminando el IVA y valor total. Así mismo indicar las características de los elementos a suministrar, detallados en el **Anexo 01** (tipo de material, color, etc). El proponente puede ofertar por la dotación completa o por las prendas de vestir o por el calzado, es decir, se aceptan ofertas parciales.

Junto con la cotización, el oferente deberá hacer llegar a las instalaciones de COMCAJA ubicadas en la Carrera 12 No. 96 – 23 de la ciudad de Bogotá - Oficina de Correspondencia, la muestra de las telas y colores que son objeto de cotización.

COMCAJA concede anticipo máximo del veinte por ciento (20%) del valor total de la orden y el pago del saldo se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de la dotación por parte del Supervisor de la Orden.

El proveedor seleccionado se ajustará a las condiciones de entrega de la dotación descritas en el numeral 4 de la presente invitación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

El valor máximo presupuestado para la compra de la dotación es de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE IVA INCLUIDO ($6.845.000 IVA INCLUIDO)**, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° FON 2022990121 y 2022990111de fecha 23 de marzo de 2022.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.:

El proceso de selección se llevará a cabo a través convocatoria pública de Invitación a ofrecer y/o cotizar, sujeta al régimen de derecho privado, lo anterior teniendo en cuenta que nos encontramos en cumplimiento de Ley de Garantías.

Una vez culminado el proceso de selección, se realizará la contratación que se regirá por las cláusulas contenidas en el Manual de Contratación de COMCAJA (Resolución AEI 81 de 2020), y las normas comerciales y civiles que regulen la materia.

4. ELEMENTOS A COTIZAR

A continuación se presentan discriminadamente las prendas que hacen parte de la dotación. Se aclara que se aceptan cotizaciones parciales es decir, se pueden cotizar solo las camisas y uniformes de servicios generales o sólo los zapatos, según la descripción siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	
1	9	Camisa para caballero:	Color: Blanco Manga Larga Bolsillo Logo COMCAJA bordado
2	22	Camisa para dama:	Color: Rosa Manga Larga Logo COMCAJA bordado
3	9	Zapato para caballero:	Color: Negro Tipo: De amarrar
4	22	Calzado para dama:	Color: Negro Tipo : Botín (Tacón máximo 3 cms)
5	6	Conjunto de 2 piezas: (camisa y pantalón)	Color de Camisa: Fucsia Color Pantalón: Negro Tela: Antifluido Logo COMCAJA bordado
6	6	Calzado para servicios generales:	Color: Negro Tipo: Capellada en cuero con suela en goma antideslizante

CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA (se hace una invitación pública por estar en tiempo de Ley de Garantías)
PLAZO DE ENTREGA	Abril 27 - 29 de 2022
FORMA DE PAGO:	20% Anticipo - 80% Dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la orden y presentación de Factura de Venta y/o Cuenta de Cobro.
LUGAR DE ENTREGA	BOGOTÁ - Instalaciones de COMCAJA - carrera 12 N° 96-23 Horario de 7 am a 4 pm
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISIÓN:	Jefe de Talento Humano

5. CONDICIONES DE ENTREGA DEL MATERIAL:

La dotación solicitada por COMCAJA, deberá ser entregada en su totalidad, en empaques acordes para cada producto, embalados y guardados en cajas de

acuerdo a las cantidades indicadas para cada Departamental (**Anexo 02**), esto previa verificación del personal dispuesto por la COMCAJA, para asegurar la cantidad y el buen estado de los productos.

La dotación se recibirá en las instalaciones del Contratista conforme a las especificaciones anteriores para envió a los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada por parte de COMCAJA.

La distribución de dotación por departamento es la siguiente:

	Dama	Caballero	Servicios Generales
Guainía	3	0	1
Guaviare	5	1	1
Vaupés	1	3	1
Vichada	2	1	1
Nivel Central	11	4	2
Total	**22**	**9**	**6**

6. FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE OFERTAS Y/O COTIZACIONES:

El plazo para presentar ofertas y/o cotizaciones será el día viernes, primero (1°) de abril de 2022, a las 04:00 pm; las mismas serán recibidas a través del siguiente correo electrónico: martha.gacha@comcaja.gov.co y/o en las instalaciones de COMCAJA ubicadas en la Carrera 12 No. 96 – 23 de la ciudad de Bogotá - Oficina de Correspondencia.

Cualquier inquietud, puede ser formulada al correo martha.gacha@comcaja.gov.co

Cordialmente,

ALEJANDRO PINZÓN HERNÁNDEZ
LÍDER DE CONTRATACIÓN (E)

Elaboró: Martha Cecilia Gacha - Profesional Senior I
Revisó: Jorge A. Cuevas P. – Subdirector Corporativo